

RESOLUCION N° 96 1.1.1. 1394 ✓

Dra. Beatriz García Banderas
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de WARTSILA DIESEL DEL ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 7 de mayo de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía WARTSILA DIESEL DEL ECUADOR S.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) que el Notario Segundo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) que dichos funcionarios aienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- BADA y firmada en Quito, 21 MAYO 1996

BGB
Dra. Beatriz García Banderas

[Handwritten signature]
C/11.

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 1408 del Registro Mercantil tomo 127. se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 el 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 876 del 29 de Agosto del mismo Año.

Fecha: a. 31 de Mayo de 1996

EL REGISTRADOR

Dr. Néstor César Almirante M.